1 Cuestionario

1.1	OFERTA ECONÓMICA	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR FORMULARIO 1 - PROPUESTA ECONÓMICA (PROPONENTE))

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.415.583,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72141000	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS	1,00	UN	450.496.866,00	17.415.583,00	17.415.583,00

1.2	REQUISITOS HABILITANTES	
1.2.1	CAPACIDAD JURIDICA	
1.2.1.1	Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en el pliego de condiciones: A. Individualmente: como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. B. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.7 '.	
1.2.1.2	En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.	Esta pregunta requiere anexar documentos (En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'En virtud de lo previsto en la Ley 842 de 2003 y con el fin de evitar el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de la estructura plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como ingeniero, para lo cual debe adjuntar copia de la tarjeta profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia o Consejo Profesional de Ingeniería de Transportes y Vías de Colombia en la respectiva rama de la ingeniería, según corresponda, vigente a la fecha de cierre de este Proceso de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019. '.	
1.2.1.3	Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes deben: A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta. B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato. C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley. D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deberán declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. La entidad debe consultar los antecedentes judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que el certificado de antecedentes disciplinarios conforme el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y consultar en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerd'.	
1.2.1.4	3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.1. PERSONAS NATURALES Deben presentar los siguientes documentos en copia simple: A. Persona natural de nacionalidad colombiana: cédula de ciudadanía. B. Persona natural extranjera con residencia en Colombia: cédula de extranjería vigente expedida por la autoridad competente. C. Persona natural extranjera sin domicilio en Colombia: pasaporte. '.	
1.2.1.5	3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.2. PERSONAS JURÍDICAS: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.6	3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.3.3 PROPONENTES PLURALES: VER REQUISITOS DE EXISTENCIA Y REPESENTACIÓN LEGAL EN EL NUMERAL 3.3.3 DEL PLIEGO DE CONDICONES.'.	
1.2.1.7	3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES: VER NUMERAL 3.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. Diez por ciento (10%) del presupuesto oficial del proceso de selección . 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 7.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.2.1.9	Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en

	referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.	Se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes obligados a estar inscritos en el Registro Único de Proponentes (RUP), deben aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.'.	
1.2.2	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	
1.2.2.1	Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales y bajo las condiciones señaladas en el numeral 3.9.'.	
1.2.3	EXPERIENCIA	
1.2.3.1	Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.4 cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP. La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatal es VER TODOS LOS REQUISITOS EN EL NUMERAL 3.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y EN LA MATRIZ 1 - EXPERIENCIA. '.	
1.3	FORMATOS	
1.3.1	DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR LOS FORMATOS: 1. Formato 1 – Carta de presentación de la oferta 2. Formato 2 – Conformación de Proponente plural (Formato 2A- Consorcios) (Formato 2B- UT) 3. Formato 3 – Experiencia 4. Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional 5. Formato 5 – Capacidad residual 6. Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales 7. Formato 7 – Factor de calidad 8. Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad 9. Formato 9 – Puntaje de Industria Nacional. 11. Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales'.	
1.4	CRITERIOS DE PUNTUACION	
1.4.1	OFERTA ECONÓMICA 59.5 PUNTOS. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (OFERTA ECONÓMICA 59.5 PUNTOS. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'OFERTA ECONÓMICA 59.5 PUNTOS. VER CONDICIONES EN EL NUMERAL 4.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.4.2	FACTOR DE CALIDAD - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALDIAD 20 PUNTOS La entidad asignará al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad. La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FACTOR DE CALIDAD - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALDIAD 20 PUNTOS La entidad asignará al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad. La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FACTOR DE CALIDAD - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALDIAD 20 PUNTOS La entidad asignará al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad. La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna. El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral. '.	
1.4.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 20 PUNTOS. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 20 PUNTOS. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 20 PUNTOS. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.3 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.5	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJRES. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJRES. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJRES. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.4 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	
1.6	MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.	Esta pregunta requiere anexar documentos (MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA. VER CONDCIONES EN EL NUMERAL 4.5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES.'.	